

habilitación 2/570/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de enero de 2008.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Código de habilitación: 2/570/2005

Apellidos y nombre	DNI
PARAMÁ GABÍA, JOSÉ RAMÓN	32.661.886
PAREDES PALACIOS, ROBERTO	52.681.954
PEÑAS PADILLA, ANSELMO	51.406.132
SALIDO GREGORIO, MIGUEL ÁNGEL	26.487.543
SÁNCHEZ SEGURA, MARÍA ISABEL	02.633.436
TURMO BORRÁS, JORGE	38.081.569
VEGAS HERNÁNDEZ, SIRIA	52.342.444
VICEDO GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	74.085.154
ABAD GRAU, MARÍA DEL MAR	24.226.616
BELMONTE MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA	29.013.202
BRAVO SANTOS, CRESCENCIO	05.662.362
CARRO SALAS, ROSA MARÍA	53.100.527
CEREZO BAGDASARI, EVA MÓNICA	29.100.885
CUADRADO GALLEGRO, JUAN JOSÉ	05.407.823
DAMAS ARROYO, SERGIO	24.260.589
DÍAZ AGUDO, MARÍA BELÉN	50.196.456
DODERO BEARDO, JUAN MANUEL	31.256.195
FERNÁNDEZ BREIS, JESUALDO TOMÁS	34.834.720
GARCÍA RUBIO, FELIX ÓSCAR	03.882.548
GÉNERO BOCCO, MARCELA FABIA	05.711.013
GÓMEZ SANZ, JORGE JESÚS	52.984.065
GUITIÉRREZ PÉREZ, DIEGO	29.095.765
HERRERO MARTÍN, MARÍA DEL PILAR	07.956.713
LÓPEZ-CÓZAR DELGADO, RAMÓN	74.633.450
NAVARRO MARTÍN, ANTONIO	11.828.379

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

1127

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Traumatología y Ortopedia, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Traumatología y Ortopedia, con código de habilitación 1/830/2006-V, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Traumatología y Ortopedia.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de enero de 2008.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Código de habilitación: 1/830/2006-V

Apellidos y nombre	DNI
HERRERA RODRÍGUEZ, ANTONIO	27.143.937
MARCO MARTÍNEZ, FERNANDO	50.418.621
CÁCERES PALOU, ENRIQUE	36.954.883
GÓMEZ BARRENA, ENRIQUE	17.159.113

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.